

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA

 URBANO RURAL


N° DE CERTIFICADO
RE-0326/2019
FECHA
23-08-2019
ROL S.I.I.
4220-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. - Arts 5.2.5./5.2.6 N° DD 2019/5091
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 975/1999 - 664/2018
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a:

EDUCACIONAL

ubicada en calle/avenida/camino

AVENIDA MARTIN LUTERO

N° 01200

Lote N° -----

Manzana -----

Localidad o loteo -----

Sector -----

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ota.

Plazos de la autorización especial -----

- 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SOCIEDAD EDUCACIONAL TEMUCO S.A.		96.891.540-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
VÍCTOR BARAHONA KUNTSMANN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
CARLOS ELTON Y ASOCIADOS ARQUITECTOS LTDA.		79.968.590-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ALEJANDRA MEZA VENEGAS		7.436.468-3	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
MARCELA HORMAZABAL MUTIS		31-13	PRIMERA
		R.U.T.	
		8.930.317-6	

- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MARIO ANTONIO ÁLVAREZ SABRA		9.377.016-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
MOMENTA CONSTRUCCIONES S.A. / CONSTRUCTORA FANN SPA		76.246.895-6 / 76.506.801-5	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MARCELO PÉREZ AHUMADA / FELIPE NÚÑEZ NÚÑEZ		10.700.850-0 / 13.473.228-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MARCELO PÉREZ AHUMADA / FELIPE NÚÑEZ NÚÑEZ		10.700.850-0 / 13.473.228-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JUAN CARLOS DEL RIO SÁNCHEZ		13.433.352-9	

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recpcionar:			1.063,21	EDUCACIONAL

- 7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)
- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 - Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
 - Declaración Jurada del Constructor.
 - Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda , en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
 - Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
 - Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
 - Libro de Obras.
 - Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
 - Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
 - Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
 - Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
 - Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
 - Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
 - Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
 - Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
 - Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
 - Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
 - Otros (especificar) CERTIFICADO EJECUCIÓN SISTEMA DE EMERGENCIA - S. GARRIDO - 05/2019. -

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.		AGUAS ARAUCANÍA	045-C	30-01-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	B. POBLETE L. GONZÁLEZ	S.E.C.	2018217 2021361	13-06-2019 20-06-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	J. AGUILERA	S.E.C.	1588609	01-06-2017
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	----	----	SEGUN DETALLE EN SECCIÓN NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO	
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	D. TASSISTRO	CLIMALIDER	S/N°	08-05-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	----	----	SEGUN DETALLE EN SECCIÓN NOTAS DEL PRESENTE	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados Vidrios Lirquen	J. AGUILERA	S.E.C.	1579067	11-05-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico Pintura Intumescente	L. PÉREZ	VIDRIOS LIRQUEN S.A.	S/N°	05-2019
	H. BARENDY CIA. LTDA.	PINTURAS CREIZET	0015764	S/F

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y.C.)

PLANO	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	CONTENIDO



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se otorga recepción a AMPLIACIÓN con destino EDUCACIONAL, por una superficie edificada de 1.063,21 m² .

• La presente recepción definitiva de obras de edificación, cuenta con Informe Favorable N° 532-RFP-2 de fecha 25-07-2019, emitido por MARCELA HORMAZABAL MUTIS, Arquitecto Revisor Independiente. -

• CERTIFICADOS DE HORMIGONES

N° DE DOC.	FECHA	N° DE DOC.	FECHA	N° DE DOC.	FECHA	N° DE DOC.	FECHA
1.088.797-1	18-01-2017	1.088.468-1	21-11-2016	1.088.516-1	02-12-2016	1.088.789-1	06-04-2017

• DOCUMENTACIÓN ELEVADORES

a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296

Certificado de Inscripción vigente N° 0642 / 05-07-2019

b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la O.G.U.C., emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 05/08/2019 - ASCENSORES DUPLEX S.A. -

c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 05/08/2019 - ASCENSORES DUPLEX S.A. -

d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 05/08/2019 - ASCENSORES DUPLEX S.A. -

e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC

TE1 N°2029549 / 04.07.2019 / Instalador V. Vivanco. -

f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/2 para ascensores electromecánicos verticales

Informe técnico suministro y montaje - ASCENSORES DUPLEX S.A. -

g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica

Plano Modelo - ASCENSORES DUPLEX S.A. -

h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones

Plano Esquemas Eléctrico Unilineal - ASCENSORES DUPLEX S.A. -

i) Plan anual de Mantenión para cada instalación, definido por fabricante

Programa anual-mensual de mantención - ASCENSORES DUPLEX S.A. -

j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante

Procedimiento inspección - Manual de uso y Mantenimiento. -

k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador

Instructivo de Rescate - ASCENSORES DUPLEX S.A. -

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Se otorga recepción en virtud del artículo 144 de la L.G.U.C. -

• Carpeta de Construcción N°975/1999 - 664/2018. -



RMS/RAUCAT/RRC/np
C.C.: CA/ASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

